



Auspicia la cotización de la moneda		
	Compra	Venta
Dólar	38,85	41,25
Dólar eBROU	39,35	40,75
Euro	43,56	48,36
Peso Argent.	0,020	0,20
Real	6,90	8,60

Abriendo Puertas: el plan de alquiler social que apunta a los 19 departamentos

Pág. 4-5

Allanamientos nocturnos: el PN impulsa un acuerdo y el FA reclama evidencia

Pág. 6-7

Uruguay extiende su plataforma marítima: ahora hay que “proyectar los próximos pasos”

Pág.10-11

China produce en 38 días lo que India en un año

Pág. 14-15

Violencias en la Udelar: “Los mecanismos son insuficientes”



La coordinadora de la UVAD explicó a *El Explorador* cómo funcionan las herramientas para denunciar, consultar y prevenir situaciones de violencia, acoso y discriminación y qué cambios analiza la Udelar.

Pág. 2-3



Colonia Express quiere entrar en la ruta que domina Buquebus

La empresa fue autorizada a operar directamente entre Montevideo y Buenos Aires, pero aún debe resolver cómo acceder a la infraestructura portuaria.

Pág. 12-13



Prevení
PreAsociate

1920-1234
PreAssociate.com

ASOCIACION ESPAÑOLA

CONSTRUYENDO CONFIANZA DESDE 1853

Cobertura total de asistencia médica.

Editorial

Elías Jaua ex-vicepresidente de Venezuela en Uruguay

La presencia del exvicepresidente de Hugo Chávez en Montevideo coincide con las diferencias internas del chavismo y los cuestionamientos a la relación del gobierno de Delcy Rodríguez con Estados Unidos.

La presencia de Elías Jaua en Montevideo trasciende el carácter privado de su visita. El exvicepresidente y excanciller venezolano representa una generación de dirigentes que acompañó a Hugo Chávez en la construcción del proyecto bolivariano y que hoy expresa diferencias con el rumbo político de Venezuela.

Su estadía en Uruguay se produce en medio de cuestionamientos a los acuerdos del gobierno de Delcy Rodríguez con Washington y de una discusión sobre la soberanía, el petróleo y el futuro institucional venezolano.

Jaua no proviene de la oposición tradicional. Fue protagonista del chavismo desde el poder y conoce sus estructuras, sus contradicciones y sus disputas internas.

Montevideo adquiere particular relevancia por los vínculos históricos entre sectores del Frente Amplio, especialmente el Movimiento de Participación Popular, y dirigentes del proceso bolivariano.

Según información recabada por *Diario La R*, durante su estadía junto a su familia en Punta Carretas Shopping, Jaua manifestó preocupación tras ser identificado y recibir información sobre consultas de terceros acerca de sus movimientos. No existen elementos públicos suficientes para atribuir esos hechos a un operativo oficial.

La visita abre interrogantes sobre sus contactos políticos en Uruguay y el alcance de las conversaciones que pudiera mantener.

Venezuela atraviesa una transformación que también divide a quienes construyeron el chavismo. La presencia de Jaua en Montevideo refleja cómo esa discusión trasciende fronteras y encuentra en la izquierda latinoamericana nuevos espacios de debate.

Gabriela Pacci advierte sobre las violencias que atraviesan a la Udelar: “Es la punta del iceberg”

La coordinadora de la UVAD explicó cómo funcionan los mecanismos para abordar la violencia, el acoso y la discriminación.



Foto cedida a El Explorador.

Coordinadora de la UVAD, Gabriela Pacci.

Por: Valeria Machado

El ataque ocurrido el 1° de setiembre en la Facultad de Medicina abrió una discusión dentro de la Universidad de la República sobre la capacidad de sus mecanismos para prevenir y atender situaciones de violencia. Ese día, un estudiante de 19 años apuñaló a una compañera de generación después de una clase. La joven sufrió heridas en el rostro y el abdomen, quedó estable y fuera de peligro. El estudiante fue posteriormente imputado por femicidio en grado de tentativa y permanece en prisión preventiva.

A partir de ese episodio, *El Explorador* consultó a Gabriela Pacci, coordinadora de la Unidad Central sobre Violencia, Acoso y Discriminación de la Universidad de la República (UVAD), para conocer cómo trabaja actualmente la institución

frente a estos casos, qué acciones se están llevando adelante y cuáles son los protocolos y herramientas vigentes.

Pacci explicó que la Udelar tiene una trayectoria de dos décadas en el abordaje de las desigualdades y las violencias de género y que, durante ese período, desarrolló instrumentos para la detección, la actuación y la prevención. Sin embargo, reconoció que los mecanismos existentes presentan limitaciones, especialmente en materia de recursos, acompañamiento y reparación.

La situación en la facultad de Medicina, “*de alguna manera puso el pie en el acelerador y en la profundización de un consenso sobre la gravedad de las violencias*”, afirmó.

Herramientas institucionales

La coordinadora de la UVAD ubicó la actual política universitaria dentro de un proceso que comenzó hace unos 20 años, cuando la

Udelar empezó a trabajar desde los ámbitos académicos, colectivos, de gobierno y participación sobre la agenda de derechos, las desigualdades de género y las violencias vinculadas a ellas.

En ese recorrido, la institución creó diferentes instrumentos para detectar situaciones, intervenir y trabajar en prevención. Pacci recordó que existió un protocolo y un procedimiento desde 2013, que luego fueron revisados a partir de un análisis sobre sus alcances y su adecuación a una normativa nacional que también había avanzado en materia de reconocimiento de derechos humanos.

Ese proceso derivó en 2019 en la aprobación de una ordenanza para la actuación y prevención en materia de violencia, acoso y discriminación. La norma comenzó a entrar en vigencia en abril de 2020.

La estructura existente combina el trabajo de la unidad central



EL EXPLORADOR

Comercializadora Grupo Sol del Plata SAS
comercial@gruposoldelplata.com
Tel.: 094 531 113

Nuestra Web: www.elexplorador.com.uy

Contenidos y desarrollos bajo contrato

Staff periodístico:

Valeria Machado Marcelo Falca
Inés María Alfonso Leonardo Pérez Piña

Diseño:

Equipo de Grupo Sol Del Plata

Nuestras Redes:

✕ @elexploradoruy
@elexploradoruy
@ElExploradoruyTV

Impreso en El País. D. L. N° 383.126

con referentes y equipos técnicos instalados en servicios especializados en violencia. Pero, según Pacci, esa estructura no alcanza todavía para responder a todas las necesidades de una institución que reúne a una comunidad universitaria de gran dimensión.

“Los mecanismos de actuación desde la unidad central, referentes y equipos técnicos de los servicios especializados en violencia son insuficientes en varias dimensiones”.

Recursos limitados

Uno de los principales problemas señalados por la coordinadora está relacionado con los recursos disponibles. Pacci explicó que la Universidad *“tiene dificultades presupuestales para poder profundizar una política en materia de violencia, acoso y discriminación y en materia de igualdad en general”.*

La construcción de una institucionalidad capaz de responder a estas situaciones requiere, *“capacidades y herramientas”* que permitan garantizar el acceso de toda la comunidad universitaria. La Udelar ha ido desarrollando esa estructura de forma progresiva, pero para la entrevistada *“sigue siendo insuficiente”.*

A esa limitación se suma que no todos los servicios universitarios cuentan con equipos técnicos. La UVAD trabaja para toda la Universidad, sus servicios y sus sedes, pero su estructura central está integrada por siete técnicos entre la coordinación y el equipo técnico, además de un cargo de secretaría administrativa.

La Udelar tiene 11.500 docentes, 6.500 funcionarios y más de 160.000 estudiantes. A esos grupos se suman personas contratadas, por lo que el alcance de las políticas y herramientas de actuación comprende a cientos de miles de integrantes de la comunidad universitaria.

Denuncia, consulta y acompañamiento

La política universitaria contempla distintos caminos para abordar las situaciones. Pacci explicó que existen procedimientos de denuncia, consulta y resolución de conflictos, además de mecanismos destinados a la prevención.

Para la coordinadora hay otros componentes vinculados a la protección en clave de derechos humanos que todavía presentan debilidades, entre ellos el acompañamiento de las personas que atraviesan situaciones de violencia

el cual considera *“no es posible realizarse de una manera cómo entendemos los expertos que habría que hacerse”.*

La reparación aparece como otra de las áreas que, de acuerdo con Pacci, la Universidad todavía debe desarrollar.

Política en revisión

La actualización de las herramientas institucionales, según explicó Pacci, comenzó en 2024 al crear un grupo de trabajo que comenzó a funcionar en 2025 y que continúa trabajando en la elaboración de un nuevo instrumento normativo para el abordaje de las violencias, el acoso y la discriminación.

A ese espacio se sumó recientemente otro grupo aprobado por el Consejo Directivo Central, que deberá dialogar con el primero y trabajar en la construcción de acciones dentro de la política universitaria en esta materia.

La coordinadora remarcó que la Universidad ya venía revisando sus herramientas políticas e institucionales. Para Pacci, el hecho del 1° de setiembre no puede analizarse como un episodio aislado. *“Porque cuando tenemos una manifestación tan grave como la del 1 de setiembre, es la punta del iceberg de otras expresiones de violencia que conviven en la vida cotidiana de nuestra comunidad.”*

A partir de esa mirada, plantea que la Universidad debe trabajar también sobre las estructuras de desigualdad que pueden encontrarse detrás de distintas expresiones de violencia. Algunas de esas situaciones pueden ser abordadas desde la institución y otras exceden sus competencias, pero, según explicó, reconocerlas y detectar anticipadamente los riesgos forma parte del desafío.

“Tenemos que trabajar también en lo que hace a las estructuras de desigualdad, que algunas podremos abordar desde la universidad, y otras no son resorte de la universidad resolverlas, pero visualizarlas, reconocerlas con anticipación, los riesgos, por ejemplo, es un desafío que tenemos que asumir como institución para poder anticiparnos a situaciones como estas, y otras que vulneran derechos humanos.”

A su vez, considera que la construcción de una cultura institucional capaz de identificar y rechazar determinadas conductas antes de que escalen, es uno de los puntos que se deben abordar.

“La construcción de una sensibilidad con perspectivas de dere-

chos humanos, con perspectivas de género, interseccionales, es una construcción social y cultural que nos tiene que atravesar, más allá de hojas de ruta, procedimientos, herramientas normativas.”

Para la coordinadora, esa sensibilidad supone construir límites sociales frente a prácticas, gestos y formas de expresión que durante años fueron naturalizados.

Seguridad más allá del edificio

Durante la entrevista, Pacci planteó preguntas sobre qué se entiende por seguridad cuando se habla de mejorarla o aumentarla: *“¿Estamos hablando de la seguridad de los edificios? ¿Estamos hablando del control físico de los cuerpos?”*

La pregunta surge en un contexto en el que, tras el episodio de Medicina, se plantearon distintas medidas relacionadas con la seguridad edilicia. Sin embargo, para la coordinadora existe otra dimensión que debe ser considerada: una seguridad construida colectivamente, en la que las personas puedan encontrar protección en los demás.

“¿O estamos hablando de una seguridad autorregulada, una seguridad que nos permita encontrar en el otro protección? Que haya un consenso en el que yo, alguien me dice algo en un grupo, y el grupo reaccione, yo no me tenga que defender individualmente.”

En esa construcción, consideró importante la observación atenta de docentes, funcionarios, funcionarias y autoridades, además de la existencia de procedimientos, protocolos y herramientas institucionales.

Capacitación y propuestas

Otra de las líneas de trabajo planteadas por la Udelar es la ampliación de la capacitación sobre violencia, acoso y discriminación y la mejora de la detección temprana de situaciones de riesgo.

Pacci explicó que dentro de la resolución del Consejo Directivo Central aparece la intención de avanzar hacia la curricularización obligatoria de determinados componentes formativos vinculados con los derechos humanos.

El tema está siendo tratado por los grupos de trabajo creados por el Consejo Directivo Central, bajo la órbita del rectorado y de la Comisión Abierta de Equidad y Género, espacios de los que también participa la unidad central.

La articulación entre estos equipos forma parte de los cometidos de la unidad. Pacci explicó que ya existía una propuesta de

plan de sensibilización para los próximos dos años y que será puesta a consideración del grupo de trabajo central.

Qué hacer ante una situación de violencia

Frente a las situaciones de violencia que puedan atravesar estudiantes, docentes, funcionarios o personas vinculadas a la Universidad, Pacci insistió en que los mecanismos existentes pueden ser utilizados y que no es necesario esperar a que una situación se agrave para solicitar orientación.

Su mensaje apunta a que quienes atraviesan una situación incómoda o sienten que determinadas conductas están afectando su libertad de circulación o de actuación puedan acercarse a los espacios especializados.

“Hay gente que está preparada, que tiene la sensibilidad y la formación profesional, universitaria, para abordar adecuadamente, para recibirlos, escucharlos, escucharlas, comprender la situación que están atravesando y orientarlas sobre posibles caminos a transitar, dentro y fuera de la universidad.”

La coordinadora describió esos espacios como profesionales y confidenciales, destinados a brindar garantías para que las personas puedan continuar ejerciendo sus derechos.

También remarcó que no existe una única forma de acercarse. Una persona puede concurrir sola o acompañada por alguien de confianza. También puede solicitar asesoramiento como parte de un grupo de estudiantes o trabajadores.

“Solo alcanza con estar viviendo una situación incómoda, que entienda que eso le está limitando capacidades, que le está limitando la posibilidad de circular libremente, de actuar libremente, para que se acerque.”

La consulta no implica necesariamente iniciar una denuncia. El objetivo inicial puede ser recibir orientación y conocer las alternativas disponibles. Si finalmente se opta por denunciar, Pacci aseguró que la institución debe garantizar las condiciones correspondientes.

“Puede venir una persona sola, puede venir con alguien de su confianza, puede solicitar un grupo de estudiantes o de trabajadores, el querer recibir un asesoramiento. Si uno de esos caminos que elige tiene que ver con el procesar una denuncia, le brindaremos las garantías para que sea un procedimiento garantista de derechos”, concluyó.

Abriendo Puertas: el alquiler social como entrada a la vivienda con alcance nacional

El programa del MVOT comenzó en tres departamentos, pero apunta a extenderse a todo el país. Christian di Candia explicó cómo funcionará el alquiler social y qué otras herramientas prepara el ministerio.

Por: **Valeria Machado**

El Ministerio de Vivienda y Ordenamiento Territorial (MVOT) lanzó el programa Abriendo Puertas - Alquiler el cual busca facilitar el acceso a una vivienda en alquiler a hogares que hoy presentan dificultades para ingresar o mantenerse en el mercado formal. El primer llamado cuenta con 75 unidades y está destinado a hogares monoparentales y jóvenes entre 18 y 29 años.

El Explorador consultó al subsecretario del MVOT, Christian di Candia, sobre la primera etapa del programa, su expansión territorial, el alcance del subsidio y las otras herramientas que el ministerio prepara para facilitar el acceso a la vivienda.

Di Candia explicó que Abriendo Puertas es más amplio que el llamado que acaba de comenzar y que, además del alquiler social, incorporará otras herramientas dirigidas a hogares con capacidad de pago, pero sin capacidad suficiente de ahorro.

Política de vivienda

El programa comienza con viviendas disponibles en Montevideo, Artigas y Tacuarembó. Para el subsecretario, reducir Abriendo Puertas a esos primeros inmuebles sería mirar solo una parte de la política ya que *“es más amplio que las herramientas que estamos poniendo a disposición”*.

Según detalló, el programa involucra el lineamiento dos del Plan Quinquenal de Vivienda y Hábitat y está dirigido a familias que pueden tener capacidad de pago, pero que no cuentan con capacidad de ahorro suficiente.

Di Candia planteó que en algunos casos el alquiler consume *“casi un 40% de los recursos del núcleo familiar”*, con consecuencias sobre otros gastos del hogar como la educación, salud y alimentación.

Por qué tres departamentos

La elección de Montevideo, Artigas y Tacuarembó respon-



Foto El Explorador.

Subsecretario del MVOT, Christian Di Candia

de, según explicó Di Candia, a la disponibilidad concreta de viviendas. *“Comienzan en estos tres departamentos, porque son los departamentos que nos están entregando vivienda nueva o que tenemos disponibilidad de vivienda del Ministerio libre y ya arreglada o pronta para poner en el mercado”*, señaló.

El criterio inicial, entonces, está vinculado al stock habitacional con el que cuenta el ministerio y no a una delimitación definitiva del programa el cual *“va a llegar a todo el país, a los 19 departamentos”*.

La expansión estará acompañada, además, por la incorporación progresiva de otros destinatarios. En esta primera etapa, el programa contempla *“jefes o jefas de hogar, con niños, niñas, adolescentes o personas con discapacidad de cargo, y el grupo generacional de 18 a 29 años, que sabemos que estamos ante la primera generación que más accederá a la vivienda que sus padres y que sus abuelos”*, explicó.

Alquiler social

En la línea planteada por el ministerio, Abriendo Puertas parte de una situación de acceso y permanencia. El Plan Quinquenal señala que el costo de la vivienda afecta el ingreso disponible de los hogares para atender otras necesidades y que la política habitacional debe considerar ambas dimensiones.

En esa línea, la ministra de Vivienda y Ordenamiento Territorial, Tamara Paseyro, explicó en el lanzamiento que el programa apunta a hogares con *“capacidad de pago, pero no capacidad de ahorro”*.

Según la información aportada por el Ministerio, la Encuesta Continua de Hogares de 2024 muestra que el alquiler representa 24,1% de los ingresos en los hogares de mayores recursos y 37% en los quintiles más bajos.

El tope es de 8 UR para viviendas de un dormitorio, 10 UR para dos dormitorios y 12 UR para tres. Sobre ese valor, quienes resulten adjudicatarios

podrán acceder, si corresponde, a un subsidio parcial calculado de acuerdo con los ingresos del núcleo familiar.

Quiénes pueden postularse

El primer llamado establece requisitos generales para quienes quieran acceder a las viviendas. Las personas titulares deben ser mayores de 18 años, no tener un subsidio habitacional vigente del Estado, no registrar deudas con el MVOT y/o la Agencia Nacional de Vivienda (ANV) y no tener calificación categoría 5 en la Central de Riesgos del Banco Central del Uruguay (BCU).

También se fijan franjas de ingresos según la cantidad de integrantes del hogar. El mínimo es de 15 UR y los máximos van desde 38 UR para un integrante hasta 65 UR para hogares de cinco integrantes o más.

La inscripción se realiza mediante trámite en línea o de forma presencial en las oficinas del MVOT con agenda previa. Los contratos tienen una duración de dos años y pueden renovarse mientras se mantengan las condiciones.

Límite presupuestal y las herramientas disponibles

La pregunta sobre la continuidad de cualquier política de vivienda también pasa por los recursos disponibles. En el caso de Abriendo Puertas, Di Candia ubicó el financiamiento dentro del presupuesto quinquenal previsto para el ministerio.

“Se cubre directamente del presupuesto quinquenal que está previsto para el Ministerio de Vivienda, para nuestro inciso”. En su explicación, señaló que se prevén 3.000 soluciones habitacionales por alquiler social, combinando viviendas públicas y subsidios en viviendas privadas.

El esquema contempla 1.000 viviendas que se construirán con el presupuesto disponible y quedarán en manos del Estado, junto con otras 2.000 soluciones en vivienda privada en las que se subsidiará parcialmente el alquiler.

La demanda futura plantea un segundo punto. ¿Qué ocurre si crece más rápido que los recursos? Di Candia aclaró que *“cualquier incremento de la demanda deberá ir acompañado de un incremento presupuestal”*. Esa discusión, agregó, excede al Ministerio de Vivienda e involucra al Ministerio de Economía y Finanzas y al sistema político a través de una eventual rendición de cuentas y modificación presupuestal.

Dentro de esas previsiones, el ministerio cuenta con recursos para construir 1.000 viviendas. Di Candia informó que ya se firmó un fideicomiso con la Corporación Nacional para el Desarrollo (CND), de modo que no sea solamente la estructura habitual de vivienda la que ejecute la construcción.

La incorporación de la CND, explicó, permitirá que también pueda construir a pedido del ministerio. Para el subsecretario, eso contribuye a *“diversificar las herramientas y ganar tiempo”*.

El vínculo con la primera vivienda

Consultado sobre si el alquiler social puede funcionar como una etapa previa a la compra, Di Candia respondió que sí y sostuvo que es *“una de las herramientas que tienen mayor nivel de potencia para las familias que necesitan ingresar al mercado inmobiliario”*.

El subsecretario aclaró que el instrumento presentado es para



Foto cedida a El Explorador

El edificio Casa Rodó en ciudad Vieja es parte del programa Abriendo Puertas

alquilar y no para comprar. La compra de una vivienda explicó, cuenta con otras herramientas incorporadas al mismo lineamiento del plan quinquenal y también al programa Abriendo Puertas.

Entre ellas mencionó el programa Entre Todos que *“te da el crédito al 95% de una vivienda que se construyó a un precio topeado”*. Según agregó, los inversores que participan conocen de antemano el precio máximo de venta establecido para esas viviendas.

Di Candia señaló que *“se han presentado muchísimos —inversores— en el interior del país, comienzan a presentarse algunos proyectos en Montevideo con bastante fuerza”*.

Recuperar inmuebles y suelo urbano

El programa Abriendo Puertas

no queda aislado de la política de suelo del ministerio. En la entrevista, el subsecretario fue consultado por los convenios con privados y por la recuperación de inmuebles degradados, dos líneas vinculadas al Plan Quinquenal.

Su respuesta apuntó a una herramienta legal aprobada durante el año. *“Tenemos el avance de la ley votada por unanimidad en el Parlamento en el correr de este año, que permite expropiar inmuebles por deuda compensable”*, explicó. Se refirió a inmuebles cuya deuda con el Estado supera el valor de la vivienda en el mercado.

Di Candia explicó que la herramienta permitirá principalmente a las intendencias departamentales, y también a otros organismos del Estado, recuperar suelo privado y pasarlo a la órbita pública.

Ciudad Vieja como uno de los focos

Ciudad Vieja concentra parte de esa estrategia. El MVOT trabaja en la densificación de un área que, según Di Candia, perdió casi 60% de su población en los últimos 50 años.

El objetivo es utilizar suelo público para generar nueva vivienda sin extender la ciudad hacia zonas donde todavía sería necesario incorporar infraestructura y servicios.

El ministerio, dijo, está elaborando los pliegos para llamados a inversión privada sobre suelo público. La intención es que el Estado pueda recuperar ese suelo mediante vivienda nueva y ponerla a disposición de familias que buscan acceder a su primera vivienda.

En ese esquema, la vivienda será exclusivamente para primera vivienda, con 95% del crédito del Banco Hipotecario del Uruguay y la posibilidad de subsidio a la cuota para pagar ese crédito de *“hasta el 30% por parte del ministerio”*, esto implica que *“las familias pueden comprar su primera vivienda por un precio similar o aún menor de lo que consiguen un alquiler en el mercado”*.

Para Di Candia, el desafío es ampliar las alternativas disponibles para hogares que enfrentan dificultades de acceso a la vivienda. *“La idea es poder llegar a otros grupos que también tienen estas dificultades y seguir ampliando a medida que vamos construyendo vivienda pública”*, concluyó.

más datos

Minas y Paso de los Toros

El MVOT trabaja en planes piloto en Minas y Paso de los Toros para relevar la disponibilidad de suelo y viviendas en esas ciudades. Según explicó Di Candia, el relevamiento busca identificar zonas con mayor nivel de vacancia y analizar qué posibilidades existen para desarrollar nuevos proyectos habitacionales.

El subsecretario señaló que en algunas áreas ya se están preparando llamados para construir en predios disponibles, mientras que en otras el trabajo se encuentra en una etapa de identificación de terrenos vacantes. La experiencia forma parte de una estrategia que busca conocer las características de cada ciudad antes de definir dónde y cómo impulsar nuevas soluciones habitacionales.

Debate sobre los allanamientos nocturnos volvió a instalarse en la agenda política

El Partido Nacional busca un acuerdo para aprobarlos y el Frente Amplio reclama evidencia sobre su efectividad.

Por: **Marcelo Falca**

El debate sobre la habilitación de los allanamientos nocturnos volvió a instalarse en la agenda política uruguaya y comenzó a abrir un nuevo capítulo luego de la reunión que mantuvieron el presidente Yamandú Orsi y el titular del Directorio del Partido Nacional, Álvaro Delgado.

El encuentro, realizado a comienzos de setiembre, permitió al dirigente nacionalista plantear directamente al mandatario la necesidad de analizar la incorporación de esta herramienta para el combate al narcotráfico y el crimen organizado. Delgado propuso que la Presidencia convocara a los partidos políticos a una instancia multipartidaria para acordar un texto que habilite los allanamientos durante la noche.

Orsi respondió que no se negaba a analizar ninguna alternativa que pudiera contribuir a la seguridad y señaló que los tiempos habían cambiado y también las características del delito. Al mismo tiempo, recordó que se trata de un asunto que ya fue sometido a consideración de la ciudadanía y que existen opiniones divididas.

A partir de ese intercambio, el Partido Nacional comenzó a trabajar en una propuesta que tiene como uno de sus principales impulsores al senador Carlos Camy. El diputado nacionalista Pablo Abdala explicó a *El Explorador* que todavía no existe un texto definitivo, pero que se está evaluando cuál de los mecanismos previstos por la Constitución resulta más adecuado.

Entre las alternativas se encuentra la aprobación de una ley constitucional por una mayoría especial de la Asamblea General. Según Abdala, esta vía permitiría posteriormente realizar una consulta popular específica y separada de las elecciones nacionales.

El planteo nacionalista apunta precisamente a evitar que una eventual reforma quede mezclada con la competencia electoral. Abdala considera que si el tema se somete a consideración de la



Foto cedida a El Explorador.

La iniciativa volvió a la agenda política tras la reunión de Álvaro Delgado con Yamandú Orsi.

ciudadanía en el marco de una elección nacional existe el riesgo de que el debate específico sobre los allanamientos quede desplazado por la disputa entre partidos, candidatos y programas.

“Lo más pronto posible” es, para el legislador, el momento adecuado para avanzar. La intención es que, si existe un acuerdo político suficiente, el procedimiento pueda desarrollarse con anticipación a la próxima elección nacional.

Una herramienta que el Partido Nacional considera necesaria

Abdala sostiene que los allanamientos nocturnos constituyen una herramienta reclamada por integrantes de la Policía y que la imposibilidad de ingresar a determinadas viviendas durante la noche puede generar riesgos adicionales para los propios efectivos.

El legislador, que ocupó res-

ponsabilidades en el Ministerio del Interior, afirmó que ha recibido planteos de policías que consideran necesaria esta posibilidad y sostuvo que los procedimientos nocturnos permitirían actuar en determinadas situaciones sin tener que esperar hasta la mañana.

Su argumento se vincula especialmente con la persecución de organizaciones dedicadas al narcotráfico y con la existencia de viviendas utilizadas para actividades ilícitas.

Abdala también sostiene que Uruguay mantiene una restricción constitucional que responde a un contexto histórico diferente del actual. En su interpretación, la disposición fue establecida hace casi dos siglos, en circunstancias en las que no existían fenómenos como el narcotráfico organizado o las denominadas bocas de venta de drogas.

El dirigente nacionalista entiende que la eventual reforma

debería ser decidida por la ciudadanía. “Siempre fue la gente” la que se pronunció sobre este tipo de cambios, sostuvo, y por eso considera que corresponde nuevamente una consulta popular.

El mecanismo que impulsa el sector de Camy busca, precisamente, que esa consulta sea específica y no coincida con una elección nacional. Abdala recordó que los antecedentes de plebiscitos realizados simultáneamente con elecciones muestran, a su entender, que el debate electoral puede terminar absorbiendo la discusión sobre el contenido de la reforma.

El Frente Amplio reclama evidencia

Desde el Frente Amplio la mirada es diferente. Claudio Arbesun, diputado suplente de la Lista 1001, considera que la discusión debe dividirse en dos planos: el análisis de la propuesta concreta

y su relación con una estrategia general de seguridad pública.

Arbesun admite que el tema puede volver a discutirse, aun cuando ya haya sido sometido a consulta popular, pero sostiene que cualquier decisión debe partir de evidencia sobre los resultados que podría generar.

El legislador toma como referencia los planteos realizados por el ministro del Interior, Carlos Negro, quien señaló recientemente que se trata de una cuestión “muy debatible” y que no existe evidencia suficiente para afirmar que la balanza se incline claramente hacia la efectividad o hacia los riesgos de la medida.

Para Arbesun, la evidencia disponible no permite considerar los allanamientos nocturnos como una herramienta decisiva para combatir los mercados ilegales de drogas.

Su principal argumento es que las grandes cantidades de droga, dinero y armas asociadas al narcotráfico no necesariamente se encuentran almacenadas en viviendas particulares. En su visión, las denominadas bocas de venta cumplen principalmente una función de expendio de pequeñas cantidades y pueden ser sustituidas rápidamente cuando una de ellas deja de operar.

Por ese motivo, sostiene que la intervención sobre las organizacio-

nes criminales debería concentrarse en otros niveles de la cadena.

Entre las herramientas que menciona se encuentran la investigación financiera, la inteligencia policial y comunitaria y el despliegue territorial focalizado sobre los grupos identificados como responsables del microtráfico y de otros delitos asociados.

Arbesun plantea además una comparación internacional. Señala que existen países y regiones donde se realizan allanamientos nocturnos con frecuencia y que eso no se ha traducido necesariamente en mejores indicadores de homicidios. Menciona como ejemplos a Ecuador y a la provincia argentina de Santa Fe.

Su argumento no consiste en afirmar que la herramienta no pueda utilizarse en ningún caso, sino en cuestionar que pueda presentarse como una medida de impacto determinante frente al narcotráfico.

Una discusión que vuelve por tercera vez

El debate sobre los allanamientos nocturnos no es nuevo en Uruguay. La propuesta ya fue sometida a consideración popular en anteriores oportunidades y no logró ser aprobada.

La discusión volvió a instalarse ahora por iniciativa del Partido Na-

cional, que pretende que el tema pueda ser resuelto durante el actual período de gobierno y, de ser posible, antes de que el país ingrese nuevamente en un ciclo electoral.

Delgado había planteado a Orsi la convocatoria a una comisión multipartidaria para acordar el texto de una ley constitucional. Según explicó públicamente, el procedimiento requeriría una mayoría de dos tercios en la Asamblea General y posteriormente una aprobación ciudadana mediante plebiscito.

El presidente, por su parte, dejó abierta la puerta al diálogo, aunque no asumió una posición favorable a la iniciativa. “No me niego a analizar nada que pueda contribuir” a la seguridad, sostuvo Orsi, al tiempo que señaló que existen opiniones diferentes sobre el asunto.

La posición del Poder Ejecutivo tampoco aparece definida como un bloque homogéneo. El ministro del Interior, Carlos Negro, sostuvo que no existe evidencia concluyente que permita inclinarse de antemano por una posición y planteó la necesidad de evaluar tanto la efectividad como los riesgos de la medida.

El prosecretario de Presidencia, Jorge Díaz, también se refirió al tema y sostuvo que cualquier solución debería surgir de un consenso entre los partidos. En su opinión, los antecedentes

muestran que las denominadas soluciones “mágicas” impulsadas unilateralmente por un sector no han resuelto los problemas de seguridad.

La discusión sobre el modelo de seguridad

Para el Frente Amplio, el punto central es evitar que la discusión sobre los allanamientos nocturnos termine ocupando el lugar de una política integral contra el delito organizado.

Arbesun sostiene que el gobierno pretende desarrollar una estrategia que incluya policiamiento inteligente, inteligencia territorial, participación comunitaria, trazabilidad de armas y municiones e investigación de los flujos financieros vinculados con las organizaciones criminales.

Desde esa perspectiva, el objetivo debería ser afectar las estructuras que permiten que los mercados ilegales funcionen y no solamente intervenir sobre el último eslabón de la cadena.

El legislador frenteamplista afirma que durante los primeros meses de la actual administración se han registrado avances en materia de incautaciones de drogas y dinero y en procesamientos vinculados con organizaciones criminales, aunque reconoce que los homicidios continúan siendo un problema pendiente.



Este es tu DESTINO



DESAYUNO BUFFET



PISCINA CLIMATIZADA



ESTACIONAMIENTO PRIVADO

Contacto:

 444 22110 / 444 20910
+598 95921510 / +598 97259439

 www.hotelverdun.com

 hotelverdun@gmail.com

Ubicación:

 25 de Mayo 444 Minas - Lavalleja

Redes:

 Hotel Verdun  @hotel_verdun_



Un servicio humano y profesional

- ✓ Planes de afiliación adaptados a cada realidad.
- ✓ Acompañantes calificados, egresados de la Escuela de Capacitación con la mayor carga horaria del país, habilitada por el MEC, apoyados por médicos, enfermeros y psicólogos.
- ✓ Certificada en todos sus procesos por la última norma vigente (ISO 9001-2015)
- ✓ Más de 70 millones de horas de compañía brindada.

Y ahora también cumple con los estándares internacionales en seguridad de la información, contando con la certificación ISO 27001:2022. Garantizando la protección de la información de los afiliados, colaboradores, proveedores y otras partes interesadas.

SECOM

PRIMER SERVICIO DE COMPAÑÍA DE URUGUAY Y DEL MUNDO



0800 4584 | www.secom.com.uy

RESIDENCIAL + bienestar

RESIDENCIA DE CORTA Y LARGA ESTADÍA



1970



mas bienestar uy



masbienestar.uy



www.masbienestar.com.uy

📍 Millan 3958

ATENCIÓN INTEGRAL CON CALIDAD HUMANA



**ENFERMERÍA
24 HORAS**

Atención
profesional
las 24 hs del día



**EQUIPO
MULTIDISCIPLINARIO**

Profesionales
comprometidos
con tu bienestar



**ACOMPañAMIENTO
PERSONALIZADO**

Cuidado humano,
cercano
y respetuoso



**ESTADÍAS
DE CORTA Y LARGA
DURACIÓN**

Nos adaptamos
a tus
necesidades



1970



2336 8963

De L a V de 9 a 17 hs



093 413 469

Las 24 hs

Uruguay amplió su plataforma marítima a 350 millas náuticas: “Ahora hay que hacerse cargo”

Gonzalo Rodríguez, asesor letrado de la Dinara, explicó a *El Explorador* qué derechos quedan establecidos y cuáles son los desafíos que se abren para el país.

Por: Valeria Machado

Uruguay completó en agosto una etapa del proceso que llevó a establecer el límite exterior de su plataforma continental ampliada. El jueves 13 de agosto de 2026, la Misión Permanente del país ante las Naciones Unidas depositó en la Secretaría General del organismo, en Nueva York, la carta náutica oficial con las coordenadas y los datos que describen ese límite hasta un máximo de 350 millas náuticas.

En entrevista con *El Explorador*, Gonzalo Rodríguez, asesor letrado de la Dirección Nacional de Recursos Acuáticos del Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca (MGAP), explicó qué efecto tiene esa formalización, qué derechos ejerce Uruguay sobre el lecho y el subsuelo marino y qué tareas quedan por delante actualmente.

El depósito no creó los derechos

Para Rodríguez, el efecto jurídico del depósito es dar publicidad a las coordenadas del límite exterior de la plataforma continental extendida. La formalización de agosto comunica cuál es el límite adoptado por Uruguay.

Lo relevante, según el especialista, había ocurrido en 2016, cuando la Comisión de Límites de la Plataforma Continental de las Naciones Unidas recomendó los puntos geográficos que determinaban el límite máximo de la plataforma continental extendida de Uruguay. El país aceptó esa recomendación y, desde entonces, ese límite pasó a ser definitivo y obligatorio para todos los Estados.

Rodríguez señaló que *“lo que faltaba era dar publicidad a esas coordenadas geográficas y fue lo que hizo Uruguay en agosto”*. La información fue remitida al secretario general de Naciones



Foto cedida a El Explorador.

Asesor letrado de la Dinara, Gonzalo Rodríguez.

Unidas para que luego fuera enviada a la División de Asuntos Oceánicos y Derecho del Mar.

La construcción de ese límite requirió la participación de organismos públicos y especialistas. Rodríguez explicó que en 1996 un decreto del Poder Ejecutivo creó una comisión de expertos de distintos ministerios, presidida por Relaciones Exteriores. También participaron Defensa, a través del Servicio de Oceanografía e Hidrografía y Meteorología de la Armada Nacional; Industria y Minería; Ganadería, Agricultura y Pesca; ANCAP; y la Facultad de Ciencias de la Universidad de la República.

El equipo reunió perfiles vinculados con geología, geografía y derecho. Su cometido fue comenzar a reunir información para presentar ante la Comisión de Límites de la Plataforma Continental los elementos que permitieran establecer los límites máximos de la plataforma uruguaya.

En abril de 2009 Uruguay pre-

sentó esa información. A partir de entonces, la comisión internacional designó una subcomisión integrada también por expertos en geología y comenzó el análisis de la solicitud uruguaya. Rodríguez relató que esa instancia pidió información complementaria para constatar las características geológicas del fondo y del subsuelo marino.

Después del análisis de esos datos, en 2016 la comisión realizó su recomendación sobre los puntos que alcanzaría el límite máximo de la plataforma continental. Al aceptar Uruguay esos puntos, explicó Rodríguez, *“ese límite máximo se vuelve definitivo y obligatorio para todos los estados”*.

Qué cambia después de las 200 millas

La plataforma continental no se refiere a toda la masa de agua. Rodríguez explicó que se trata de un régimen jurídico que alcanza específicamente al fondo y al subsuelo marino. Esa

diferencia resulta central para entender qué derechos obtiene Uruguay con la ampliación.

Según explicó, los Estados ribereños pueden extender los derechos sobre los fondos y el subsuelo más allá de las 200 millas náuticas cuando acreditan que poseen una plataforma continental que se prolonga físicamente más allá de esa distancia. Uruguay realizó ese proceso y obtuvo el reconocimiento del límite máximo recomendado en 2016.

Los derechos de soberanía abarcan la exploración y explotación exclusiva de los recursos no vivos y de los recursos vivos correspondientes a especies sedentarias presentes en el fondo y el subsuelo marino. Entre los recursos no vivos que mencionó Rodríguez se encuentran los hidrocarburos y la posible existencia de gas.

Durante la entrevista explicó que *“todo lo que es la exploración y posible explotación de recursos no vivos, por ejemplo,*

hidrocarburos o posible existencia de gas que pueda haber en esta nueva zona, le corresponde en forma exclusiva al Uruguay”.

La categoría de especies sedentarias comprende aquellas que viven en contacto con el fondo marino o que se desplazan, pero permanecen en contacto con él. Uruguay también tiene derechos de soberanía sobre esos recursos en el nuevo espacio jurídico.

La ampliación no llega de manera uniforme a las 350 millas. Rodríguez aclaró que se trata de un límite máximo y que solo un segmento alcanza esa distancia. La nueva plataforma representa aproximadamente 83.000 kilómetros cuadrados adicionales.

Prospecciones sísmicas y exploración

La extensión de los derechos de soberanía no significa que las actividades de exploración que ya se desarrollan en el mar uruguayo se hayan trasladado automáticamente al nuevo espacio. Consultado sobre las autorizaciones para prospecciones sísmicas y exploración de minerales e hidrocarburos, Rodríguez aclaró que “más allá de las 200 millas náuticas, no se incluye”.

El especialista explicó que se han adjudicado lotes para exploración, pero siempre dentro de las primeras 200 millas náuticas medidas desde la línea de base. Por lo tanto, la nueva superficie jurídica no debe confundirse con un área que ya esté siendo explotada o explorada por empresas.

La diferencia también alcanza al régimen aplicable a la columna de agua. Rodríguez señaló que la superficie y el volumen de agua más allá de las 200 millas quedan dentro del régimen de alta mar, donde rigen la libertad de navegación de los buques de todos los Estados y la libertad de pesca bajo los límites establecidos por la Convención de las Naciones Unidas sobre el Derecho del Mar.

Control y fiscalización

El reconocimiento jurídico

plantea también una tarea de control. Rodríguez explicó que Uruguay deberá poder verificar que en esa nueva zona no se desarrollen determinadas actividades sin la autorización correspondiente.

Entre los controles mencionó la posibilidad de detectar una perforación de la plataforma realizada por un buque sin autorización del Estado uruguayo. También señaló que las investigaciones científicas marinas por buques extranjeros deben de contar previamente con el consentimiento de Uruguay cuando se trate de actividades comprendidas en ese régimen.

En esa tarea aparecen distintas instituciones. El Ministerio de Defensa, a través de la Armada Nacional, tiene un papel de control. La Dinara también interviene, especialmente ante una eventual explotación de especies sedentarias en el fondo marino, algo que Rodríguez ubicó en un horizonte de mediano plazo.

El Ministerio de Ambiente podría tener competencias en relación con otras actividades que se desarrollen en la nueva zona. Rodríguez mencionó el tendido de cables submarinos y las tuberías vinculadas con hidrocarburos como actividades que también deberían ser objeto de control ambiental.

Conocer antes de explotar

Para Rodríguez, uno de los primeros desafíos consiste en saber qué existe realmente en ese espacio. La posibilidad de explotar recursos en el futuro está vinculada con la información científica disponible y con la capacidad de determinar qué recursos podrían ser aprovechables.

En el caso de las especies sedentarias, explicó que todavía existe el desafío de conocer cuáles podrían llegar a ser objeto de explotación. Las profundidades de esa zona pueden hacer difícil que esas especies sean explotadas efectivamente en el presente.

Para el especialista “lo primero

es conocer qué es lo que existe en esta nueva zona. Y para eso la investigación científica es fundamental”.

Posibles recursos

Al hablar de los posibles recursos del lecho y del subsuelo, Rodríguez fue cuidadoso en diferenciar las posibilidades de las certezas. Mencionó los hidrocarburos y la posible presencia de otros minerales en el subsuelo, además del gas.

También se refirió a los nódulos polimetálicos, minerales presentes en el fondo marino que, según explicó, pueden tener interés para distintas industrias. Entre los usos que mencionó están materiales vinculados con la construcción de aeronaves, naves espaciales y celulares, además de materiales de litio.

Aclaró que no estaba afirmando que esos recursos existan en la nueva zona uruguayana. “No quiero decir que existan, sino que puede llegar a existir”, precisó al referirse a esas posibilidades.

Más superficie marítima que terrestre

“Podemos decir que Uruguay logró con esta extensión tener más derecho de soberanía sobre la superficie marítima que sobre la superficie terrestre.”

La afirmación de Rodríguez sobre la dimensión territorial del proceso refiere a la suma de los kilómetros cuadrados de superficie marítima sobre los que Uruguay tiene derechos de soberanía, incluida la nueva extensión. No significa que el país pase a tener soberanía sobre toda la superficie del agua hasta las 350 millas, porque, como explicó, la ampliación de la plataforma continental se refiere al fondo y al subsuelo.

La nueva dimensión plantea una pregunta; ¿qué hará Uruguay con esos derechos que ya tiene reconocidos? La respuesta de Rodríguez apunta a una política de Estado. “Ahora hay que hacerse cargo y seguirlo viendo como una política de Estado”. Agregó que es necesario “pro-

yectar los próximos pasos para empezar a conocer de mejor forma cuáles son los recursos que existen en esa nueva zona.”

El mapa y lo que todavía falta

Rodríguez recomendó tener presente otra cuestión al observar el mapa de la nueva plataforma. El límite máximo hacia el océano no es lo mismo que los límites laterales con los países vecinos.

Con Brasil, explicó, Uruguay ya acordó el límite lateral de la plataforma continental extendida. La línea continuará la que ya existía para la plataforma continental.

Con Argentina, en cambio “se está negociando”. La diferencia es relevante porque la Comisión de Límites de la Plataforma Continental establece recomendaciones sobre el límite máximo del ancho de la plataforma, pero no determina los límites laterales entre Estados. Esos límites deben ser acordados entre los países ribereños.

Por eso, el mapa que muestra una eventual continuidad de la línea hacia el límite lateral con Argentina debe ser entendido como una proyección.

Un espacio reconocido y una tarea pendiente

La nueva superficie jurídica no se traduce por sí sola en explotación de recursos. Antes aparecen tareas de conocimiento científico, evaluación de eventuales recursos, planificación de los usos del espacio y control de las actividades que puedan desarrollarse.

Para Uruguay, la etapa que comenzó con el trabajo de técnicos, científicos, abogados y organismos estatales hace tres décadas entra ahora en otra fase: conocer con mayor precisión qué existe en la zona, definir cómo se podrán desarrollar las actividades que correspondan y coordinar las competencias del Estado sobre un espacio marítimo que, en palabras de Rodríguez, ahora obliga al país a hacerse cargo de lo que consiguió reconocer.



Prevení
PreAsociate



1920-1234

PreAsociate.com

ASOCIACION  ESPAÑOLA

CONSTRUYENDO CONFIANZA DESDE 1853



Colonia Express busca romper la exclusividad de Buquebus en la ruta Montevideo-Buenos Aires

La empresa obtuvo la autorización para operar directamente entre ambas capitales, pero enfrenta dificultades para acceder a la infraestructura portuaria. La disputa con Buquebus abre un debate sobre la competencia, el papel del Estado y el futuro de uno de los principales corredores de transporte del Río de la Plata.

Por: Víctor Palacios

La disputa por el transporte fluvial entre Montevideo y Buenos Aires ingresó en una etapa que podría modificar la estructura comercial de uno de los principales corredores internacionales del Uruguay. Colonia Express pretende comenzar a operar directamente desde la capital uruguaya y competir con Buquebus, la compañía vinculada al empresario Juan Carlos López Mena que actualmente concentra la prestación del servicio marítimo directo entre ambas ciudades.

Lo que comenzó como una iniciativa empresarial para ampliar la oferta de transporte terminó convirtiéndose en un conflicto que involucra al Ministerio de Transporte y Obras Públicas (MTO), la Administración Nacional de Puertos (ANP), las autoridades marítimas y dos compañías que disputan un mercado estratégico para el turismo y la integración regional.

La controversia tiene un componente particularmente sensible: Colonia Express obtuvo la autorización administrativa para desarrollar el servicio, pero todavía debe resolver las condiciones materiales que permitan utilizar las instalaciones portuarias necesarias para embarcar y desembarcar pasajeros y vehículos.

En el centro del conflicto aparece el muelle Maciel y la infraestructura flotante utilizada por Buquebus, cuya disponibilidad resulta determinante para la incorporación de un segundo operador.

La situación coloca sobre la mesa una discusión que excede los intereses comerciales de ambas empresas: cómo garantizar condiciones de competencia en un puerto público cuando determinadas instalaciones



COLONIA EXPRESS LUCHA POR OBTENER LA OPERATIVA DE MONTEVIDEO

La empresa busca competir directamente con Buquebus en la principal ruta fluvial del país, en un mercado clave para el turismo, los negocios y la integración regional.

indispensables para desarrollar una actividad pertenecen a una compañía privada.

Una autorización que todavía no se convierte en operaciones

El 30 de julio de 2026, el Ministerio de Transporte y Obras Públicas autorizó a Colonia Express a desarrollar servicios internacionales de transporte fluvial entre Montevideo y Buenos Aires.

La habilitación fue otorgada con carácter precario y revocable, quedando sujeta al cumplimiento de las condiciones técnicas, administrativas y operativas correspondientes.

La empresa proyectó iniciar sus operaciones durante octubre, aunque el cumplimiento de ese cronograma depende de que pueda resolver las dificultades relacionadas con el acceso al puerto.

El pontón que enfrenta a las compañías

La disputa se concentra en la infraestructura utilizada para el embarque y desembarque de automóviles en el puerto de Montevideo.

Buquebus construyó el pontón flotante después de obtener, en 1996, la concesión de la terminal de pasajeros. Aunque aquella concesión fue rescindida en

2016, la instalación permaneció bajo propiedad de la compañía.

Colonia Express pretende acceder a esa infraestructura para desarrollar su operativa, mientras Buquebus rechaza compartirla en las condiciones planteadas.

La compañía de López Mena sostiene que deben respetarse sus derechos sobre las instalaciones y las condiciones de seguridad y funcionamiento de la terminal.

Por su parte, el ingreso de Colonia Express plantea la necesidad de encontrar alternativas que permitan desarrollar una nueva actividad comercial sin depender exclusivamente de la infraestructura de su competidor.

El problema presenta una dimensión jurídica y otra operativa.

Desde el punto de vista jurídico, corresponde determinar los derechos de utilización de las instalaciones y las facultades de las autoridades portuarias para establecer mecanismos que permitan ampliar los servicios.

Desde el punto de vista operativo, deben contemplarse las maniobras de atraque, la disponibilidad de espacios, los horarios, el movimiento de vehículos y los procedimientos de seguridad.

No se trata únicamente de disponer de un lugar para estacionar una embarcación. Una terminal internacional requiere servicios migratorios, controles aduaneros, circulación de pasajeros y condiciones adecuadas para el ingreso y egreso de automóviles.

La incorporación de otro operador exige resolver esos aspectos sin afectar el funcionamiento de los servicios existentes.

Colonia Express quiere dar un salto comercial

La compañía cuenta con experiencia en el transporte fluvial entre Uruguay y Argentina mediante su conexión entre Colonia del Sacramento y Buenos Aires.

Durante años desarrolló una propuesta que combina servicios marítimos y transporte terrestre, permitiendo conectar diferentes destinos uruguayos con la capital argentina.

Actualmente, los pasajeros que contratan un viaje desde Montevideo deben trasladarse en ómnibus hasta Colonia del Sacramento y posteriormente abordar el ferry hacia Buenos Aires.

Según los horarios publicados por la empresa para septiembre y octubre de 2026, el recorrido combinado tiene una duración aproximada de tres horas y media.

La nueva conexión no implicaría abandonar el servicio que Colonia Express desarrolla desde Colonia del Sacramento, sino incorporar una alternativa adicional dentro de su estructura comercial.

Un mercado estratégico para Uruguay

La conexión entre Montevideo y Buenos Aires representa mucho más que un negocio de transporte de pasajeros.

Constituye una vía de comunicación fundamental para la actividad turística, los intercambios comerciales, los viajes empresariales y los vínculos familiares entre Uruguay y Argentina.

Buenos Aires es uno de los principales centros emisores de visi-



Foto El Explorador

Colonia Express pretende comenzar a operar directamente desde Montevideo y competir con Buquebus.

tantes hacia Uruguay y mantiene una relación económica y social permanente con Montevideo.

La facilidad para desplazarse entre ambas ciudades influye directamente sobre hoteles, restaurantes, comercios, servicios turísticos y actividades culturales.

Una mayor disponibilidad de frecuencias podría facilitar las escapadas de corta duración, los viajes de fin de semana y la organización de actividades empresariales que requieren desplazamientos rápidos entre las dos capitales.

Para Uruguay, la discusión también involucra su capacidad de desarrollar una política de conectividad que acompañe el crecimiento del turismo y la integración económica con Argentina.

Buquebus y una posición consolidada durante décadas

La empresa vinculada a Juan Carlos López Mena ha desempeñado un papel central en el desarrollo del transporte fluvial de pasajeros en el Río de la Plata.

Sus inversiones en embarcaciones, terminales e infraestructura contribuyeron a consolidar una actividad que moviliza pasajeros y vehículos entre ambos países.

Buquebus mantiene actualmente la operativa directa entre Montevideo y Buenos Aires, una posición comercial que podría modificarse con la incorporación de Colonia Express.

La empresa tiene derecho a defender sus inversiones, sus instalaciones y los intereses económicos asociados a su actividad.

También corresponde reconocer que la incorporación de nuevos operadores debe realizarse bajo condiciones técnicas que garanticen la seguridad de los

pasajeros y el funcionamiento de las terminales.

Sin embargo, la discusión sobre la propiedad de determinadas instalaciones no resuelve por sí sola la cuestión de fondo: qué alternativas debe ofrecer el sistema portuario para permitir el desarrollo de servicios adicionales.

La existencia de infraestructura privada dentro de un puerto público plantea la necesidad de establecer mecanismos claros de utilización y planificación.

Una cosa es reconocer los derechos adquiridos por una empresa y otra es determinar cómo se organiza el crecimiento de una actividad estratégica para el país.

La resolución del conflicto deberá contemplar ambas dimensiones.

La ANP ante una decisión importante

La ANP, presidida por Pablo Genta, ocupa un lugar central en la búsqueda de soluciones. El organismo debe evaluar las posibilidades de utilización de las instalaciones existentes y las eventuales obras necesarias para ampliar la capacidad operativa de la terminal.

La ANP tiene ante sí una oportunidad para analizar la capacidad de crecimiento de la terminal de pasajeros de Montevideo y las inversiones necesarias para acompañar una eventual ampliación del mercado.

La discusión no debería quedar limitada a una solución transitoria para dos compañías.

También permite examinar qué infraestructura necesitará Uruguay durante los próximos años si pretende fortalecer su conectividad fluvial con Argentina y otros destinos regionales.

El interés de los pasajeros en el centro de la discusión

La controversia empresarial tiene un protagonista que muchas veces queda relegado en los debates sobre autorizaciones, concesiones e infraestructura: el usuario.

Para quienes viajan regularmente entre Montevideo y Buenos Aires, la posibilidad de contar con otro operador representa una ampliación de las alternativas disponibles.

Los pasajeros podrían elegir entre diferentes horarios, comparar tarifas y seleccionar el servicio que mejor se adapte a sus necesidades.

La competencia también podría estimular nuevas propuestas comerciales, programas de fidelización, promociones y mejoras en la atención.

Una definición para el futuro del Río de la Plata

Colonia Express pretende concretar su ingreso a la ruta directa Montevideo-Buenos Aires y desarrollar una nueva etapa de su actividad en Uruguay.

La autorización ministerial representa un avance, aunque todavía resta resolver las condiciones portuarias que permitan comenzar las operaciones.

La controversia con Buquebus abrió una discusión sobre el acceso a infraestructura estratégica, los derechos de los operadores existentes y las posibilidades de incorporar nuevas empresas.

El Gobierno deberá encontrar una solución que contemple las condiciones técnicas y jurídicas, pero también las necesidades de conectividad del país.



China e India: dos gigantes, una enorme brecha industrial

India acelera su desarrollo manufacturero y busca posicionarse como alternativa asiática, pero China mantiene una capacidad productiva varias veces superior.

Por: **Pablo Consenza**

Hay una frase que circula cuando se intenta dimensionar la potencia industrial asiática: “China produce en 38 días lo que India produce en un año”. Es una expresión impactante, pero los números obligan a ponerla en perspectiva.

La realidad, sin embargo, resulta suficientemente contundente sin necesidad de exageraciones. Según datos del Banco Mundial correspondientes a 2024, el valor agregado manufacturero de China alcanzó aproximadamente US\$ 4,66 billones, mientras India se ubicó alrededor de los US\$ 493.000 millones. Es decir, la maquinaria manufacturera china fue unas 9,5 veces mayor que la india en esta medición.

Traducido a una comparación temporal, manteniendo constante el ritmo de producción y utilizando el valor agregado manufacturero como referencia, China necesitaría aproximadamente 38 días para generar lo que India produce en un año.

La fábrica que China construyó durante cuatro décadas

El secreto chino no puede explicarse exclusivamente por salarios bajos ni por disponer de una enorme población. China construyó un ecosistema industrial completo.

Una fábrica de productos electrónicos instalada en una región manufacturera china puede tener a pocos kilómetros proveedores de componentes, embalajes, herramientas, maquinaria, servicios tecnológicos y empresas logísticas. Esa concentración reduce tiempos, costos y riesgos.

A ello se agregan autopistas, ferrocarriles, generación energética y algunos de los mayores complejos portuarios del planeta. El resultado es una formidable capacidad para producir en escala.

La Organización de las Naciones Unidas para el Desarrollo Industrial ha documentado la transformación: China pasó de representar apenas una fracción de



Foto cedida a El Explorador.

la manufactura mundial a convertirse ampliamente en su principal potencia industrial. Las estimaciones de UNIDO sitúan su participación en torno a un tercio de la producción manufacturera mundial.

Es una concentración extraordinaria. China no solamente fabrica juguetes, textiles o artículos de acceso económico, como todavía suele imaginarse desde Occidente. Produce maquinaria industrial, automóviles, baterías, paneles solares, teléfonos inteligentes, computadoras, equipos de telecomunicaciones, productos químicos, acero, barcos y una creciente cantidad de bienes tecnológicamente sofisticados.

Ese cambio representa quizás uno de los mayores éxitos de su estrategia industrial. China comenzó compitiendo fundamentalmente por costos. Hoy también compete por escala, tecnología, automatización, infraestructura y velocidad.

La diferencia también aparece cuando los productos salen al mundo

Las cifras comerciales permiten observar otra dimensión del fenómeno. China exportó mercancías por aproximadamente US\$ 3,57

billones durante 2024. India exportó alrededor de US\$ 434.000 millones. Las exportaciones chinas fueron, por tanto, más de ocho veces superiores a las indias.

Naturalmente, exportaciones y producción manufacturera no son indicadores equivalentes. Pero ambos números muestran la enorme diferencia existente entre las dos estructuras económicas.

India posee aproximadamente 1.400 millones de habitantes y una fuerza laboral gigantesca. Tiene además universidades, ingenieros, científicos y una industria tecnológica reconocida internacionalmente.

Pero durante décadas siguió un camino diferente. Mientras China convirtió la manufactura exportadora en uno de los pilares de su desarrollo, India desarrolló una economía donde los servicios adquirieron mucho mayor protagonismo.

Software, servicios empresariales, tecnología de la información y centros globales de operaciones convirtieron a India en una potencia internacional.

El desafío de Nueva Delhi consiste ahora en trasladar parte de ese éxito tecnológico hacia las fábricas.

India quiere ser la próxima fábrica del mundo

El gobierno indio conoce perfectamente la dimensión de la oportunidad. Las tensiones comerciales entre Estados Unidos y China, la pandemia y las interrupciones internacionales de suministros llevaron a numerosas multinacionales a reconsiderar una dependencia excesiva de territorio chino.

Apareció entonces una estrategia empresarial conocida como “China +1”: mantener operaciones en China, pero desarrollar simultáneamente capacidad productiva en otro país.

India quiere convertirse en ese segundo gran polo. Tiene argumentos poderosos.

Posee un gigantesco mercado interno, población joven, capacidad tecnológica y costos laborales competitivos. También ha desarrollado políticas destinadas a promover la fabricación doméstica y atraer inversiones internacionales.

Pero todavía existen obstáculos. El propio Economic Survey del gobierno indio reconoce la importancia de profundizar la integración del país en las cadenas globales de valor, mejorar la competitividad de los insumos

y fortalecer los ecosistemas de ensamblaje y componentes para consolidar a India como base global de producción.

Ahí está precisamente una de las grandes diferencias. Construir una fábrica puede llevar dos años. Construir un ecosistema industrial puede llevar décadas.

China tiene algo difícil de copiar: escala

China posee una característica especialmente complicada de reproducir: puede fabricar enormes cantidades de productos diferentes simultáneamente.

La escala permite disminuir costos, acelerar entregas y sostener redes gigantescas de proveedores. Además existe un efecto acumulativo.

Una empresa se instala porque existen proveedores. Los proveedores llegan porque existen fabricantes. Las compañías logísticas aumentan su capacidad porque existe volumen. Los puertos amplían infraestructura porque crecen las exportaciones.

Así se genera un círculo industrial que se retroalimenta. Durante décadas China construyó precisamente eso. Por ese motivo trasladar una planta desde territorio chino puede resultar relativamente sencillo, pero trasladar toda la cadena que abastece esa fábrica

resulta mucho más complejo.

India acelera

Esto tampoco significa que la fotografía permanecerá inmóvil. India está creciendo industrialmente y pretende reducir la distancia. En 2024, tanto China como India estuvieron entre las grandes economías con mayor crecimiento de producción manufacturera: un informe de la Comisión de Comercio Internacional de Estados Unidos, basado en datos de UNIDO, señaló aumentos del 6,7% para China y 4,2% para India durante ese año. La competencia, además, excede ampliamente a estos dos países.

Vietnam, Indonesia, México y otras economías buscan capturar las inversiones resultantes de la reorganización de las cadenas globales. Pero India dispone de algo que prácticamente ninguno de esos competidores posee: escala demográfica comparable a China.

Si consigue combinar esa población con infraestructura, capital, productividad, educación técnica y cadenas eficientes de proveedores, puede convertirse en una potencia manufacturera todavía mucho mayor.

No ocurrirá de la noche a la mañana. Una diferencia de 38 días contra un año

Aquí aparece quizás la cifra

que mejor permite comprender la dimensión actual de la brecha.

Con los datos de valor agregado manufacturero del Banco Mundial para 2024, China generó alrededor de US\$ 4,66 billones, frente a unos US\$ 493.000 millones de India. La relación ronda 9,5 a 1.

Si distribuimos simplemente esos valores a lo largo del año para construir una equivalencia ilustrativa, China genera en aproximadamente 38 días un valor manufacturero comparable al que India genera durante doce meses.

Esa comparación es mucho más rigurosa que hablar de diez días. Y sigue siendo impresionante.

Porque estamos comparando a China no con una pequeña economía emergente, sino con India: el otro gigante demográfico asiático, una potencia nuclear, tecnológica y económica que aspira a ocupar un lugar central en el siglo XXI.

La carrera industrial que puede definir las próximas décadas

La verdadera pregunta, por tanto, no es si India reemplazará mañana a China. No lo hará. La pregunta es cuánto tiempo necesitará para reducir la distancia.

China enfrenta también sus propios desafíos: envejecimiento demográfico, tensiones comerciales con Estados Unidos y Eu-

ropa, presión sobre determinadas exportaciones y estrategias occidentales destinadas a reducir dependencias consideradas críticas.

India observa esas dificultades como una oportunidad histórica. Nueva Delhi pretende convertirse en una alternativa. Pekín intentará impedir que esa alternativa termine transformándose en sustitución.

Son dos gigantes de más de mil millones de habitantes compitiendo por inversiones, tecnología, mercados y cadenas globales de producción.

Pero parten desde lugares muy diferentes.

India tiene población, talento y ambición. China tiene todo eso acompañado por una maquinaria industrial que lleva décadas funcionando a una escala excepcional.

China genera aproximadamente nueve veces y media el valor agregado de India. Lo que India produce en un año equivale, aproximadamente, a 38 días de la maquinaria manufacturera china.

Y esa diferencia permite comprender dónde está hoy el verdadero poder industrial mundial.

India está acelerando para convertirse en la próxima gran fábrica global.

China, mientras tanto, continúa siendo la fábrica que todos quieren alcanzar.

Ahora tu celular es un POS.

BROU
A MANO
COMERCIOS

RÁPIDO

ECONÓMICO

EFICIENTE

BROU A MANO Comercios facilita los cobros de tu negocio.

Regístrate en BROU, descargá la app y empezá a cobrar.

Más información en brou.com.uy

PRODUCTOS DE PRIMERA QUE LLEVARÁN TU AUTO AL PODIO

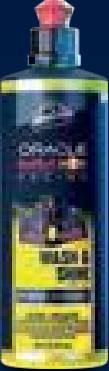
Esta nueva colaboración entre Armor All® y Oracle Red Bull Racing llega para ser disruptiva y para obtener unos resultados impecables de inmediato para tu auto.

DISEÑADO PARA RESULTADOS EXCEPCIONALES.

Armor All Podium Series™ llevará la protección y el brillo de tu auto al siguiente nivel, con su Tecnología Hybrid Ceramic que combina siliconas siO2 y elementos sintéticos que optimizan el rendimiento, la versatilidad y la facilidad en las tareas de limpieza y detallado, brindando una protección duradera y resultados excepcionales.

Desarrollados con precisión y experiencia, los productos Armor All Podium Series™ están formulados para cumplir con los estándares de rendimiento élite del equipo Oracle Red Bull Racing y para ser la marca élite del cuidado del auto.

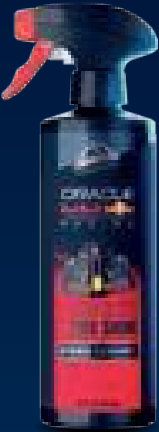




WASH & SHINE



Shampoo premium para autos que brinda una barrera protectora repelente al agua con un acabado duradero.



HIGH GLOSS TIRE SHINE



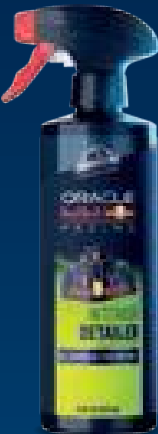
Abrillantador de neumáticos con protección cerámica y un brillo profundo e intenso.



EXTERIOR DETAILER



Detallador exterior que potencia el color y brillo de la pintura, ideal para usar entre lavados.



INTERIOR DETAILER



Detallador para interiores que brinda una limpieza impecable sin brillo para todas las superficies interiores.



MEDIUM SHINE PROTECTANT



Protector de plásticos, gomas y vinil interior con tecnología de protección contra rayos UV.

AROMATIZANTES PODIUM SERIES*

Adicionalmente, la experiencia también deleita el sentido del olfato, pues Podium Series ofrece un amplio portafolio de ambientadores con fragancias inspiradas en la adrenalina de las carreras.

LIGHTS OUT: Esencia de madera cálida y cuero, con notas de limón, verbena y pachuli.

VICTORY LAP: Aroma de brisa oceánica, infusionada con tonos cítricos vibrantes.



HELMET VENT CLIP*



HANGING HELMET LOGO*



HANGING ACCESS PASS*



HANGING CAR LOGO*



ÚNETE A LA REVOLUCIÓN ARMOR ALL PODIUM SERIES™

María Eugenia Boquete presenta el libro *Madres que lideran*

La psicóloga y especialista en Recursos Humanos presentó su primer libro, una investigación que nació de una experiencia personal y reunió las voces de 702 mujeres y referentes del liderazgo en Uruguay.

Por : **Valeria Machado**

La psicóloga y especialista en Recursos Humanos, María Eugenia Boquete presentó el 9 de septiembre su primer libro, *Madres que lideran. Maternidad, liderazgo y vida real*, editado por la Fundación de Cultura Universitaria.

La obra nació de una experiencia personal y se convirtió en una investigación con una encuesta a 702 mujeres y entrevistas a referentes de liderazgo en Uruguay, incluida la vicepresidenta de la República, Carolina Cosse.

En entrevista con *El Explorador*, Boquete recuerda la escena que dio origen al libro. Una entrevista laboral virtual mientras cursaba su licencia maternal. En la habitación de al lado, su hijo de tres meses lloraba. La situación la llevó a preguntarse cómo podía estar presente en dos lugares que consideraba igualmente importantes.

De experiencia personal a investigación

La pregunta siguiente fue si esa tensión era solamente suya. Por su trabajo en Recursos Humanos, Boquete conversa con mujeres que ocupan posiciones de liderazgo y acompaña a líderes y equipos. Actualmente es gerente de Personas y Cultura en *Sofitel Montevideo*.

En esas conversaciones aparecía una sensación recurrente: tener que estar disponible permanentemente. Boquete entiende que la disponibilidad puede formar parte de un rol, pero también que debe tener límites y que existen tareas que los equipos deberían poder resolver.

La inquietud creció al conocer indicadores de ONU Mujeres. “*Esto no solo lo siento yo*”, pensó. Entonces difundió una encuesta por LinkedIn, Instagram y WhatsApp. Las respuestas llegaron



Foto cedida a El Explorador.

María Eugenia Boquete, autora del libro *Madres que lideran*

rápidamente y también recibió mensajes de mujeres que agradecían que investigara el tema.

Distintas voces para una misma pregunta

La autora buscó ampliar la mirada y no quedarse únicamente con su experiencia. Entrevistó a mujeres vinculadas al ámbito público y a posiciones de liderazgo, emprendedoras y referentes de la educación.

Entre los testimonios aparece el de la vicepresidenta de la República, Carolina Cosse. También participaron Laura Toledo, presidenta de la Red de Mujeres Ejecutivas del Uruguay (RedME); Mariana Furtado, de ONU Mujeres; y las emprendedoras Valentina Morelli y Fernanda Di Cetta, entre otras.

Boquete aclara que no todas las entrevistadas son madres. Fue una decisión deliberada: la autora quería incorporar perspectivas diferentes sobre maternidad, liderazgo, redes y trabajo. Toledo, por ejemplo, aportó una mirada sobre la importancia de las redes y sobre el dinero, un asunto que, según Boquete, muchas mujeres todavía viven como un tabú o les cuesta conversar.

Los datos que aparecen en el libro

La investigación se apoya en una encuesta a 702 mujeres. El material de presentación señala que 62% resignó oportunidades profesionales, 82% sintió que debía elegir entre una cosa y otra y 77% vive agotamiento frecuente.

Boquete advierte que detrás de esos números no siempre hay una imposibilidad concreta. A veces aparece la culpa. En el entorno laboral, una oportunidad que implica viajar puede generar el temor de no estar presente con los hijos. “*No puedo yo emocionalmente afrontar eso*”, explica al referirse a ese tipo de decisiones.

La tensión también aparece en hechos cotidianos: asistir a un acto escolar, llegar más tarde al trabajo o quedarse con un hijo que tiene fiebre. Surge la culpa ante dilemas como cuidar a un hijo enfermo o cumplir con reuniones clave.

La maternidad y el cambio de mirada profesional

La experiencia personal modificó la manera en que Boquete entiende su trabajo. Antes de ser madre, reconoce, imaginaba la licencia maternal de otra forma: “*Parecían como unas vacacio-*

nes divinas”. Después conoció de primera mano el cansancio y el caos.

“*Esas cosas me hicieron mejor profesional*”. La maternidad le permitió comprender con mayor sensibilidad situaciones que antes observaba desde otra perspectiva y pensar propuestas para acompañar a quienes trabajan en las organizaciones.

Por eso sostiene que el libro no está dirigido solo a madres. También busca interpelar a mujeres en general y a hombres. Su intención es que las distintas miradas permitan entender que la conciliación entre maternidad y trabajo no puede quedar reducida a una responsabilidad individual.

Boquete espera que el libro genere una pausa en medio de las obligaciones cotidianas y abra espacios de conversación en las organizaciones y los organismos del Estado.

“*Espero ir pudiendo dejar huellas que puedan ser como el pie para cambiar algunas cosas también en las organizaciones*”, plantea. Desde las áreas de Recursos Humanos, entiende que existen posibilidades para proponer “*nuevas políticas, nuevos beneficios*” que permitan acompañar de otra manera las distintas realidades.